



**CONVOCATORIA ERASMUS+ DE MOVILIDAD INTERNACIONAL  
DE ESTUDIANTES DE DOCTORADO  
Curso Académico 2019/2020**

*Resolución de 10 de abril de 2019 de la Vicerrectora de Internacionalización de la Universidad de Granada, por la que se publica el listado definitivo de selección de la Convocatoria Erasmus+ de Movilidad Internacional de Estudiantes de Doctorado (FASE I), curso académico 2019/2020.*

Examinadas las alegaciones presentadas a la Resolución de 21 de marzo de 2019 del Vicerrectorado de Internacionalización de la Universidad de Granada, por la que se publica el listado provisional de selección de la Convocatoria Erasmus+ de Movilidad Internacional de Estudiantes de Doctorado, curso académico 2019/2020, y de conformidad con lo estipulado en la Convocatoria de Erasmus+ de Movilidad Internacional de Estudiantes de Doctorado, publicada el 21 de noviembre de 2018, este Vicerrectorado, oída la Comisión de selección, ha resuelto:

**PUBLICAR**, los listados definitivos de admitidos, excluidos y suplentes de solicitantes de plazas de posgrado de la Convocatoria Erasmus+ de Movilidad Internacional de Estudiantes de Doctorado (FASE I), con observaciones y motivos de exclusión de cada destino solicitado, de acuerdo con la información publicada en la Convocatoria:

ESCUELA DE DOCTORADO EN HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

APPELLIDOS	NOMBRE	PROGRAMA	DESTINOS	VALORACIÓN PLAN TRABAJO	VALORACIÓN EXP GRADO	VALORACIÓN EXP MÁSTER	COMP. LINGÜÍSTICA *	TOTAL (INGLÉS A PARTIR B2)	OBSERVACIONES
CRUZ GONZÁLEZ	CRISTINA	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	PLISBOA43 PFARO02 FDIJON01 NTROMSO01 DKOLN01 CZOLOMOUC01	6,5	9,105	9,037	INGLÉS B2	25,642	Seleccionado/a Destino <b>P LISBOA43</b>
PEREZ TORREGROSA	ANA BELEN	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	D KOLN01 PLISBOA43 NTROMSO01	7	8,48	8,929	INGLÉS B2 PORTUGUES B2	25,409	Seleccionado/a Destino <b>D KOLN01</b>
LUCENA RODRIGUEZ	CARMEN	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	PLISBOA43 PFARO02 FDIJON01 NTROMSO01 DKOLN01 CZOLOMOUC01	7	8,906	8,912	INGLÉS B1	24,818	Seleccionado/a Destino <b>P LISBOA43</b>
GUERRERO PUERTA	LAURA MARIA	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	D KOLN01 PLISBOA43 NTROMSO01	7,5	6,934	9,163	INGLÉS B1	23,597	Seleccionado/a Destino <b>N TROMSO01</b> Suplente Destinos <b>D KOLN01</b> y <b>P LISBOA43</b>



**Vicerrectorado  
de Internacionalización**

SANCHEZ BOLIVAR	LIONEL	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	P FARO02	7	6,599	9,607	INGLÉS B1	23,206	Seleccionado/a Destino <b>P FARO02</b>
GARCIA DEL MORAL MARTIN	LUCIA	CIENCIAS SOCIALES	I ROMA01 INAPOLI01	8	7,457	9,299	INGLÉS B2	25,756	Seleccionado/a Destino <b>I ROMA01</b>
GARCIA HARO	REBECA	ESTUDIOS DE LAS MUJERES. DISCURSOS Y PRÁCTICAS DE GENERO	I BOLOGNA01 UKPAISLEY01 IROMA01 IROMA01 IMILANO02 ISALERNO01 DBREMEN01 CZPRAHA07 DMUNCHEN01 PAVEIRO01	7	7,413	9,787		24,2	Seleccionado/a Destino <b>UK PAISLEY01</b> Excluido/a resto de destinos por no pertenecer al programa de estudio
RODRIGUEZ PAREJO	RICARDO	LENGUAS, TEXTOS Y CONTEXTOS	G THESSAL01 DBREMEN01 DMUNCHEN01	8	8,572	9,12	GRIEGO C1	25,692	Seleccionado/a Destino <b>G THESSAL01</b> (Puntuación 27,192)
LOPEZ MORALES	JUAN	CIENCIAS SOCIALES	I ROMA01	7	8,508	8,602	INGLÉS B2	25,11	Suplente Destino <b>I ROMA01</b>

Las personas seleccionadas deberán aceptar o renunciar hasta las 14.00 del día 23 de abril de 2019, presentando el correspondiente impreso a través del Registro General, el registro de la Oficina de Relaciones Internacionales o cualquier otra oficina de registro auxiliar, acompañado de los datos de cuenta bancaria de la que el interesado sea titular para el abono de las ayudas. En el impreso de aceptación deberá indicar el período propuesto para la realización de movilidad.

Contra la presente resolución, se podrá interponer recurso de alzada ante la Sra. Rectora Magnífica de la Universidad de Granada, al amparo de lo dispuesto en el artículo 84.2) de los Estatutos de la Universidad de Granada publicados por Decreto 231/2011, de 12 de julio, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la notificación de la presente resolución, de acuerdo con lo señalado en los artículos 114 y concordantes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE núm.236, de 2 de octubre de 2015).

Dorothy Kelly,  
VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN